

**SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL****MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE, MISIONES**

DEMOCRACIA 365(N3356)

TEL.: (3755) - 460155 / 460133

DOCUMENTACION PARA LA PRESENTACION PREVIA - RELEVAMIENTO

En los siguientes ítems se especifica la documentación mínima requerida a modo de resumen. Los detalles específicos según el caso correspondiente están especificados en el Código de Edificación Municipal.

Implantación o Planimetría General	Escala 1:1000/1:500/1:200. Se especificarán legiblemente la medida del terreno, ubicación del norte, nombre de calles, ancho de veredas, silueta de la construcción con medidas generales y distancias a ejes medianeros y líneas municipales. En caso de existir otra superficie con o sin expediente, deberá figurar con una silueta, en caso de tener expediente, colocar el número del mismo, y en caso de no tenerlo realizar una descripción de la construcción.
Plantas de cada Nivel	Escala 1:100. Se dibujarán las plantas que correspondan relacionadas con el nivel del terreno. Deberá estar acotada total y parcial acumulativa, colores y rayados convencionales, niveles, nombre de Nº de locales, aberturas con nomenclatura y medidas; Terreno: Límite municipal (L.M.) y ejes medianeros (E.M.), indicar NORTE, vereda identificada, pendiente, ochava, accesos y canteros reglamentarios. Los desniveles serán absorbidos por rampas y escaleras. Colores según inciso 2.1.7, Código de Edificación.
Planta de azotea y techos	Escala 1:100. Se indicarán las pendientes y se acotarán sus dimensiones, desagües con sentidos de escurrimiento y los conductos pluviales, chimeneas, materiales, tanques de reserva, etc.
Cortes	Escala 1:100. Se dibujarán, uno transversal y otro longitudinal, la función de estos es pasar por los lugares más significativos y dar una idea clara de las alturas, niveles, pendientes, escaleras y ascensores. Deberá tener especificaciones de materiales de los distintos elementos de la estructura, cotas, niveles y detalles si así lo requiera. Colores según inciso 2.1.7, Código de Edificación.
Fachadas	Escala 1:100. A la vía pública (todas), y otra lateral o posterior. Dibujar cotas de alturas, niveles, pendientes, materiales, etc. (Representar la obra de la mejor manera posible, sin objetos que puedan entorpecer la comprensión de la misma).
Planta de Superficie	Escala 1:200. Se deberán dibujar los diferentes ambientes, como silueta general, con rayado a 45°, que encierran los muros exteriores, las proyecciones de los aleros y galerías. Los diferentes ambientes deberán estar numerados y acotados en forma parcial y total. En caso de haber más de una planta, dibujar las otras plantas con sus correspondientes superficies internas, numeración y cotas. Dibujar límites municipales y ejes medianeros con sus respectivas cotas e indicar el norte.
Planos de instalaciones	Esc: 1:100/1:50. Se deberá dibujar las bocas, cámaras, diferentes artefactos, etc. que se encuentran a la vista de los distintas instalaciones Cloacal, de agua y pluvial y eléctrica, gas, etc.
Detalle de aberturas	Escala: 1:50. Deberán estar representados con la imagen de la abertura correspondiente y lo descrito en las plantas, vistas o cortes. Detallar materiales, medidas y niveles con respecto al Nivel de Piso Terminado (N.P.T.).
Planilla de Iluminación y Ventilación	Se indicarán todos los ambientes internos de la obra en coincidencia con la planta de siluetas de superficie antes mencionada. La planilla deberá contener los datos de las superficies de los ambientes, las aberturas que los conforman, estos deberán cumplir con normativas mínimas de ventilación y iluminación para los determinados espacios proyectos.